



AV. ELMER FAUCETT N° 3970 - CALLAO
TELEF. 575-5533 575-5500

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO E
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

23 JUL. 2008

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial

N° 267-2008 - Gobierno Regional del Callao-GA

CALLAO, 23 JUL. 2008

Vistos,

El Acta de Recepción y Conformidad del Estudio, de fecha 06 de Diciembre de 2007; emitido por el Coordinador del Estudio y el Consultor; el Informe N° 003-2008/REGIÓN CALLAO/GRI-OC- JRM, de fecha 24 de Marzo de 2008, emitido por el responsable del Archivo de la Oficina de Construcción; el Informe N° 142-2008/GRC/GA-CONTA, de fecha 26 de Marzo de 2008, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Memorando N° 167-2008-GRC/GA-TESO, de fecha 16 de Junio de 2008; el Informe N° 061-2008-GRC/GRI-OC/LGC de fecha 02 de Julio de 2008, emitido por el Ingeniero Liquidador; el Informe N° 61-2008/ GRC/ GRI-OC/LJCV, de fecha 09 de Julio de 2008; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorandum N° 372-2006-REGIÓN CALLAO/GRPPAT, de fecha 05 de Abril de 2006, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, indica a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, la Aprobación del Perfil del PIP **Pavimentación de Pistas y Construcción de Veredas en el AA. HH. La Paz . I Etapa, Distrito de Ventanilla – Callao**”, registrado en el Banco de Proyectos con el Código SNIP N° 29167, con una inversión total de S/. 882,358.00 (Ochocientos Ochenta y Dos Mil Trescientos Cincuenta y Ocho Con 00/100 Nuevos Soles);

Que, mediante Informe N° 010-2007-GRC/GRI – OVTC y T-ELCG, de fecha 12 de Marzo de 2007, el Coordinador Ing. Edgar Lionel Colquicocha Goñi, remite los Términos de Referencia para la Elaboración del Estudio Definitivo: **“Pavimentación de Pistas y Construcción de Veredas en el AA. HH. La Paz . I Etapa, Distrito de Ventanilla – Callao**”, el cual cuenta con un valor Referencial de **S/. 30,702.00 (Treinta Mil Setecientos Dos Con 00 /100 Nuevos Soles)**, con precios al mes de Marzo de 2007; con un plazo de ejecución de Treinta (30) días naturales, bajo la Modalidad, de Adjudicación Directa Selectiva, ubicado en el Distrito de Ventanilla – Callao;

Que, mediante el CONTRATO N° 090 – 2007 – GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO –ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO, de fecha 31 de Julio de 2007, se suscribió con el Consultor: **CONSORCIO PAREDES SILVA PERCY ALBERTO INGENIERO - ROJAS PAZOS ENRIQUE FERNANDO**; para llevar a cabo la Elaboración del Estudio Definitivo: **“ PAVIMENTACIÓN DE PISTAS Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN EL AA. HH. LA PAZ – I ETAPA, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO ”**, por la suma de **S/.27,631.80 (VEINTISIETE SEISCIENTOS TREINTA Y UNO CON 80/100 NUEVOS SOLES)**. A suma Alzada, a precios de Marzo de 2007, incluido los impuestos de Ley a cargo de **El Consultor**, de acuerdo a la propuesta Económica presentada, el mismo que se computará desde el día siguiente de la fecha de suscripción del contrato.El plazo para la ejecución del Servicio determinado por el Gobierno Regional del Callao, es de **TREINTA (30) días naturales**;

Que, mediante Acta de Entrega de Terreno del 01 de Agosto de 2007, el representante del Gobierno Regional del Callao, Coordinador del Estudio, Ing. Helberth A. Barrera Bardales ; el representante del Consultor, Ing. Jaime J. Saavedra de Rivero ; realizan el acto de la **ENTREGA DE TERRENO**, en donde se comprobó que el área del terreno donde se efectuará el Estudio Definitivo, se encuentra disponible para el inicio del mismo;



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

12 3 JUL. 2008

ANTONY
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario

Que, mediante Carta N° 002 -2007- de fecha 15 de Agosto de 2007, recepcionada por la Entidad en la misma fecha, del **CONSORCIO - PAREDES SILVA PERCY ALBERTO INGENIERO-ROJAS PAZOS ENRIQUE FERNANDO**, realiza la entrega del Primer Informe del Proyecto de acuerdo a los Términos de Referencia del Estudio Definitivo: **"Pavimentación de Pistas y Construcción de Veredas en el AA. HH. La Paz . I Etapa , Distrito de Ventanilla – Callao"**;

Que, mediante Carta N° 007 -2007- de fecha 29 de Agosto de 2007, recepcionada por la Entidad en la misma fecha, del **CONSORCIO - PAREDES SILVA PERCY ALBERTO INGENIERO-ROJAS PAZOS ENRIQUE FERNANDO**, realiza la entrega del Expediente Técnico del Proyecto de acuerdo a los Términos de Referencia del Estudio Definitivo: **"Pavimentación de Pistas y Construcción de Veredas en el AA. HH. La Paz . I Etapa , Distrito de Ventanilla – Callao"**;

Que, mediante Informe N° 013-2007 –GRC/GRI-OVTC y HBB, de fecha 10 de septiembre de 2007, el Coordinador realiza el Trámite a la Primera Valorización N° 01 correspondiente a la Elaboración del Estudio Definitivo : **"Pavimentación de Pistas y Construcción de Veredas en el AA. HH. La Paz . I Etapa , Distrito de Ventanilla – Callao"**, el monto a cancelar es el 40% del monto total del contrato, que fue cancelado mediante comprobante de pago N° 006542, del 18 de Setiembre de 2007, con un monto de **S/.11,052.72 (ONCE MIL CINCUENTA Y DOS CON 72/100 NUEVOS SOLES)**;

Que, mediante **Acta de Recepción y Conformidad del Estudio**, de fecha 06 de Diciembre de 2007, los profesionales que suscriben, por parte de la **Entidad**: el Ing. Helberth A. Barrera Bardales Coordinador del Estudio, por parte del **Consultor**: el Ing. Percy A. Paredes Silva. La Oficina de Viabilidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones da por finalizados los Servicios del **CONSORCIO - PAREDES SILVA PERCY ALBERTO INGENIERO-ROJAS PAZOS ENRIQUE FERNANDO**, con la Recepción y Conformidad del Estudio Definitivo: **"Pavimentación de Pistas y Construcción de Veredas en el AA. HH. La Paz . I Etapa , Distrito de Ventanilla – Callao"**;

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 027-2008-Gobierno Regional del Callao-GRI, de fecha 28 de Febrero de 2008, aprueba el Expediente Técnico de la Obra: **"Pavimentación de Pistas y Construcción de Veredas en el AA. HH. La Paz . I Etapa , Distrito de Ventanilla – Callao"**, por un Valor Referencial de **S/. 951,435.65 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 65/100 NUEVOS SOLES)**, incluido IGV, con precios al mes de Noviembre de 2007, a un plazo de ejecución de 60 días calendario, bajo la modalidad de Adjudicación Directa Selectiva ;

Que, mediante Informe N° 003-2008/REGIÓN CALLAO/GRI/OC- JRM, de fecha 24 Marzo de 2008, dirigido al Jefe de la Oficina de Construcción , el Sr. Jaime Román Maldonado, da respuesta al Informe N° 061-2008-GRC/GRI-OC/JACF, indicando que luego de la verificación en la Base de Datos de Estudios Liquidados y Archivo de la Oficina de Construcción, **No se encontró documentación alguna en custodia del Estudio: "Pavimentación de Pistas y Construcción de Veredas en el AA. HH La Paz . I Etapa, Distrito de Ventanilla – Callao"**, para complementar la documentación. **Sin embargo** se señala que el Estudio desarrollado se encuentra en Custodia del Coordinador;

Que, mediante el Informe N° 142-2008- GRC/GA-CONTA, del 26 de Marzo de 2008, emitido por la Oficina de Contabilidad, con proveído de recepción de fecha 01/04/2008, para procesar la Liquidación, remite el **Cuadro de Liquidación Financiera, del Estudio Definitivo : "Pavimentación de Pistas y Construcción de Veredas en el AA. HH. La Paz . I Etapa , Distrito de Ventanilla – Callao"**, ejecutado por la modalidad de Adjudicación Selectiva, en el cual consigna el monto total invertido del Estudio, ascendente a la suma de **S/. 27,631.80 (VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO CON 80/100 NUEVOS SOLES)**;



Que, mediante, Informe N° 109-2008-GRC/GRI-OC/JACF, de fecha 03 Abril de 2008, dirigido al Jefe de la Oficina de Construcción, el Coordinador de Liquidaciones, solicita a la **Gerencia de Administración – Oficina de Tesorería**, nos alcance los Comprobantes de Pago y la Documentación Sustentatoria, con la finalidad de fotocopiarlos y proceder a la Liquidación del Estudio Definitivo: **“Pavimentación de Pistas y Construcción de Veredas en el AA. HH. La Paz. I Etapa, Distrito de Ventanilla – Callao”**;

Que, mediante Memorandum N° 167-2008-GRC/GA-TESO, de fecha 16 Junio de 2008, dirigido al Jefe de la Oficina de Construcción el C.P.C. Jaime García Sánchez, remite copia de los Comprobantes de Pago y la Documentación Sustentatoria del Estudio Definitivo: **“Pavimentación de Pistas y Construcción de Veredas en el AA. HH. La Paz. I Etapa, Distrito de Ventanilla – Callao”**, para proceder a su liquidación definitiva;

Que la Gerencia Regional de Infraestructura recomienda la aprobación de la LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE ESTUDIO, teniendo en cuenta que guarda correspondencia con la información proporcionada por la Oficina de Contabilidad, acorde al detalle del Anexo N° 01, que consigna los datos presentados por el Consultor, en cuanto al autorizado, y en lo referente al pagado de acuerdo al monto consignado en el cuadro de Conformidad; lo cual forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, el presente acto administrativo, no convalida actos que no se ciñan a las normas legales vigentes, estando destinado fundamentalmente a cumplir con el espíritu de la Resolución Gerencial General Regional N° 767-2007-Gobierno Regional del Callao-GCR, de fecha 23 de noviembre del 2007 y sus normas conexas en la búsqueda de un ordenamiento contable a través de la Liquidación del mayor numero de contratos;

De conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007 Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 26 de enero del 2007; y de acuerdo a lo establecido en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008 del 11 de marzo de L 2008; y contando con la conformidad de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar, en Vía Regularización la Liquidación del Contrato N° 090-2007-Gobierno Regional del Callao – Elaboración del Estudio Definitivo, suscrito con el Consultor, **CONSORCIO - PAREDES SILVA PERCY ALBERTO INGENIERO- ROJAS PAZOS ENRIQUE FERNANDO**, de fecha 31 de Julio 2007 para la elaboración del Estudio Definitivo : **“ PAVIMENTACIÓN DE PISTAS Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN EL AA. HH. LA PAZ – I ETAPA, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO”**, la cual muestra una inversión Autorizada y Pagada de S/. 27,631.80 (VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO CON 80/100 NUEVOS SOLES) incluido los impuestos de ley. Resultando sin saldo a favor o/a Cargo del Consultor. Se adjunta **ANEXO 01** que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia Regional de Infraestructura, para que a través de la Oficina de Construcción, que la presente Liquidación se considere en el proceso de Transferencia de la Obra.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, para que proceda a cursar las correspondientes notificaciones de la presente Resolución con su Anexo N° 01 a las partes interesadas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

SR. RICARDO BOCANEGRA SHEEN
Gerente de Administración (e)



ANEXO N° 01

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DEL ESTUDIO

23 JUL 2006

ESTUDIO DEFINITIVO : " PAVIMENTACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. LA PAZ
I , ETAPA DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO"
CONSULTOR : CONSORCIO PAREDES SILVA PERCY ALBERTO - INGENIERO ROJAS
PAZOS ENRIQUE FERNANDO
CONTRATO : N° 090 - 2007 -GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, ELABORACION DE
ESTUDIO DEFINITIVO, DE FECHA (31 - JULIO - 2007)

I. AUTORIZADO Y PAGADO

		<u>SUB - TOTAL</u> S/.	<u>TOTAL</u> S/.
1.1.0	AUTORIZADO		
1.1.1.	Contrato Principal	27,631.80	27,631.80
1.2.2	REINTEGROS CONTRATO PRINCIPAL	0.00	0.00
1.1.3.	IGV. CONTRATO PRINCIPAL Reintegros	0.00	0.00
	TOTAL AUTORIZADO	<u>S/.</u>	<u>27,631.80</u>
1.2.0.	PAGADO		
1.2.1.	Contrato Principal	0.00	0.00
1.2.2	REINTEGROS CONTRATO PRINCIPAL	0.00	0.00
1.2.3	IGV CONTRATO PRINCIPAL	0.00	0.00
	TOTAL PAGADO	<u>S/.</u>	<u>27,631.80</u>
	SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR	<u>S/.</u>	<u>0.00</u>

II ADELANTOS

2.1.0.	Autorizado	0.00	0.00
2.2.0.	Cancelado	0.00	0.00
	SALDO A CARGO DEL CONSULTOR	<u>S/.</u>	<u>0.00</u>

III OTROS

3.1.0.	Penalidad por atraso en la entrega de los Informes		
3.1.1.	Autorizado	0.00	0.00
3.1.2	Descontado	0.00	0.00
			0.00

SALDO A CARGO DEL CONSULTOR S/. 0.00



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESUMEN DE SALDOS

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Documentación y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

AUTORIZADO Y PAGADO

. ADELANTOS

. OTROS

TOTALES

A.- SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR

B.- SALDO A CARGO DEL CONSULTOR

	A CARGO DEL CONSULTOR	A FAVOR DEL CONSULTOR
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
S/.	0.00 S/.	0.00
	S/.	0.00
	S/.	0.00

